

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncian subastas de obras figuradas en el Plan de 1969.

Número 1: Proyecto pavimentación tramo del paseo Marítimo comprendido entre las calles Cabo Cañón Antonio Mesa y Teniente Bragado.

Tipo de licitación: 2.939.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 58.780 pesetas.

Fianza definitiva: 117.560 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Número 2: Proyecto urbanización de la vía norte de la calle Mar Chica.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 3: Proyecto pavimentación de la vía norte de la calle Mar Chica.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 4: Proyecto urbanización de las calles Falangista Sopesen y Capitán Bravo Pezai.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Número 5: Proyecto urbanización de la zona de accesos al Campo Municipal de Deportes.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a cada una de las obras expresadas están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, Cervantes, 6.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, se presentarán en las citadas oficinas en sobre cerrado en el que se hará constar la leyenda «Proposición económica para optar a la subasta de, que presenta.....», durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, a excepción del día de la subasta, que se celebrará a las doce horas, y las proposiciones se presentarán hasta las

once del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

En otro sobre cerrado, en el que figurará la leyenda «Documentación que presenta, para optar a la subasta de, se incluirán los siguientes documentos, reintegrados de conformidad a las normas vigentes:

a) Poder bastanteado por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Escritura de constitución de las Sociedades o la de su posterior modificación debidamente inscritas en el Registro Mercantil y justificación documental correspondiente, en su caso, cuando concurra algún miembro en representación de la Sociedad, debidamente bastanteadas, asimismo, por la Abogacía del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, la fianza provisional señalada, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, o resguardo acreditativo de haber interesado su expedición o renovación.

e) Justificante de hallarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social, de Accidentes y de las imposiciones fiscales que correspondan.

f) Declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán la certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

h) Para dichas subastas, el proponente presentará declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas, en contratos de obras del Estado adjudicados y en vigor, calculada en la forma prevista en el artículo 296 del Reglamento de Contratos del Estado.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras, publicado por la Junta Coordinadora de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación del Gobierno de esta ciudad, a las doce horas del día hábil si-

guiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con el Reglamento de Contratos del Estado.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

De presentarse dos o más ofertas iguales que resulten ser las más ventajosas económicamente, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Melilla, 23 de agosto de 1969.—El Delegado del Gobierno-Presidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Barlanga.—5 439-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de aparatos elevadores en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Vega», de esta localidad.

Se abre concurso para la instalación de aparatos elevadores, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Vega», de Salamanca.

La documentación podrá examinarse en las oficinas del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Salamanca, plaza de los Bandos, número 8, o en la Administración de la Residencia Sanitaria citada, paseo de San Vicente número 24, de nueve a una, en días laborables.

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día 20 de septiembre próximo.

Salamanca, 25 de agosto de 1969.—El Director provincial, Leopoldo Marcos Calleja.—5.440-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la construcción e instalación de una torre metálica de 60 metros, soporte de antena en el centro de Televisión Española de Yerga (Logroño), por un importe de 1.931.451 pesetas.

El plazo de entrega será de dos meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.498-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente a la subasta de las obras de construcción de un grupo de viviendas, locales y urbanización en el barrio de Manoteras (Madrid).

Por la presente se hace constar para general conocimiento que en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 15 de agosto de 1969, que publica anuncio de convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de viviendas, locales y urbanización en el barrio de Manoteras (Madrid), aparece error en el número de viviendas a

construir, que no son 1.740 como consta en el mismo, sino 1.750, quedando, por tanto, rectificado en este sentido el referido anuncio.

Madrid, 29 de agosto de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.497-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino vecinal de Trasvía, término municipal de Comillas.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora del camino vecinal de Trasvía, término municipal de Comillas, por un precio tipo de 585.069 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de julio de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de 17.552 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autoriza-

ción superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.400-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión bacheador con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición mediante concurso de un camión bacheador con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición mediante concurso de un camión bacheador con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Tipo de licitación: No se establece.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.411-A.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición por concurso de un camión bacheador con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

| Artículos | Número | Precio | TOTAL |
|-----------|--------|--------|-------|
|-----------|--------|--------|-------|

.....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una apisonadora vibrante con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición mediante concurso de una apisonadora vibrante con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición mediante concurso de una apisonadora vibrante con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Tipo de licitación: No se establece.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se

hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.
Fianza definitiva: La señalada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.412-A.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición por concurso de una apisonadora vibrante con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

| Artículos | Número | Precio | TOTAL |
|-----------|--------|--------|-------|
| | | | |

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición mediante concurso de una pala cargadora con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición mediante concurso de una pala cargadora con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Tipo de licitación: No se establece.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos re-

lacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.
Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.413-A.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición por concurso de una pala cargadora con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

| Artículos | Número | Precio | TOTAL |
|-----------|--------|--------|-------|
| | | | |

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión cisterna para el servicio municipal contra incendios y riego de vías públicas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de un camión cisterna para el servicio municipal contra incendios y riego de Vías públicas, por precio máximo de pesetas 450.000.

Fianza provisional: 9.000 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días, a partir de la formalización del contrato.

Las proposiciones y escrito o folleto que describa las características del vehículo y demás elementos se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día que se cumplan veinte, celebrándose la apertura de pliegos al día siguiente, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de percepción de plicas.

Existe crédito suficiente para los pagos dimanantes del presente contrato con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

No son precisas autorizaciones para la validez del precitado contrato.

Todos los plazos y fechas que se indiquen se entenderán referidos a días hábiles.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, en nombre propio o (en representación de), hace constar:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones que han de presidir el concurso para la adquisición de un camión cisterna para el servicio contra incendios y riego de las vías públicas, y se compromete a vender al Ayuntamiento de Alcudia de Carlet, el de marca, que reúne los dispositivos, características y detalles que se reseñan en el escrito o folleto que se adjunta, con estricta sujeción a lo establecido en el citado pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcudia de Carlet, 15 de julio de 1969.
El Alcalde, A. Sanchis.—8.785-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badajona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Ramón Franco.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Ramón Franco, bajo el tipo de licitación de 950.410,22 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al con-

tratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1968.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa» o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 19.008,20 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Ramón Franco», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino domiciliado en número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Ramón Franco, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Ramón Franco, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas exigido como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su respon-

sabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la calle Ramón Franco.»

Badalona, 22 de agosto de 1969.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—5.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Matadero Municipal.

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte también hábiles de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta siguiente:

A las doce horas, construcción de Matadero Municipal.

Tipo de licitación: 1.645.801,86 pesetas.

Para tomar parte en la subasta se ingresará en arcas municipales el 2 por 100 del tipo de licitación, y el que resulte adjudicatario, el 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, cualquier día laborable, hasta el anterior hábil de la subasta, a las trece horas.

De quedar desierta se celebrará una segunda a los diez días siguientes, en la misma forma y condiciones.

Los licitadores deberán hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio de subasta de construcción de Matadero Municipal, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económicas de la subasta.

Guadarrama....., de de 1969.

(Firma del proponente.)

Guadarrama, 26 de agosto de 1969.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—5.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos para construcción de ochocientas viviendas de tipo social.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos para construcción de ochocientas viviendas de tipo social, que necesariamente estarán radicados en los siguientes polígonos:

1. Queda determinado éste por margen derecha del río Bernesga, avenida de Quevedo, avenida del Doctor Fleming, Gómez Salazar y carretera de Circunvalación.

2. Camino de Carbajal, carretera de Asturias, Alvaro López Núñez, carretera de los Cubos, Palomera y calleja del Cuco.

3. Calleja del Cuco, Palomera, San Lorenzo, San Pedro y Miguel Zaera; y

4. Miguel Zaera, San Juan, Daolz y Velarde, Pendón de Baza y avenida de Madrid.

Las parcelas citadas pueden ofertarse con la superficie de 400 a 6.000 metros cuadrados cada una, o bien ofertarse con una superficie mínima de 400 metros cuadrados, de tal forma que permitan unir un total adecuado para alcanzar la

superficie máxima prevista o determinar en menor cuantía la que resulte útil para la consecución de los fines perseguidos.

Tipo de licitación: Será de libre designación por los licitadores ofertantes.

Fianza provisional: 10 pesetas por metro cuadrado de superficie ofertada.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de entrega: Diez días después de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El 50 por 100 al formalizarse la escritura y el resto en el año 1970.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, en la forma prevista por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es decir, que en el sobre cerrado en que se presente la proposición económica habrán de incluirse los documentos previstos en el artículo 30 del Reglamento de Contratación, así como el determinado en el artículo 29 del mismo, cuando proceda, e igualmente un plano de la finca ofertada, debidamente acotado, a escala de 1:2.000.

El plazo para optar al concurso es de veinte días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de póliza del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho del Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de la licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo:

«Don de años, estado profesión vecindad en posesión del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la parcela de su propiedad, radicada en la calle o lugar denominado número de una superficie de metros cuadrados, que linda, al Norte al Sur al Este y al Oeste para cederla al excelentísimo Ayuntamiento de León en el precio de pesetas metro cuadrado, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso convocado para la adquisición de terrenos.

(Fecha y firma.)»

Es aconsejable se acompañe a la oferta los títulos de propiedad o copia fehaciente de los mismos.

León, 22 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que queda sin efecto el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de depósito elevado de distribución de agua en la zona monte El Viejo y Casa Grande.

Obedeciendo a error, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 13 de los corrientes, del anuncio de esta Administración municipal, sobre licitación para la contratación de las obras de depósito elevado de distribución de agua en la zona monte El Viejo y Casa Grande, de esta capital, se hace público para general conocimiento que el anuncio referenciado queda sin efecto.

Palencia, 22 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.435-A.